

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES

JEMS / IEAV / LAFI / MACC / RDPMM / MAAN / nqi.



DECRETO EXENTO Nº

1262

CAUQUENES

01 ABR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El cumplimiento de los requisitos legales para el otorgamiento de Patente Comercial Provisoria a nombre de Don: SERGIO GUIDO VALDÉS SEPÚLVEDA; RUT: 10.486.111-3; para el Giro de: "VESTUARIO", ubicada en calle Balmaceda por Yungay S/N Persa, Comuna de Cauquenes. -
2. Los antecedentes tenidos a la vista:
 - Inicio de Actividades ante del S.I.I.;
 - Certificado de informaciones previas N° 702 de 20.06.2023 emitido por la D.O.M.
 - Contrato de arrendamiento de la propiedad.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las normas establecidas en la Resolución 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

APRUEBASE, el otorgamiento a la patente comercial provisoria, con el Giro de "Vestuario"; a nombre de Don: SERGIO GUIDO VALDÉS SEPÚLVEDA; RUT: 10.486.111-3; ubicada en calle Balmaceda por Yungay S/N Persa, Comuna de Cauquenes. A contar del 19.06.2023 hasta el 10.06.2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales